



**Cámara
de Comercio
Pereira**
POR RISARALDA

Pereira, 29 de mayo de 2018

Radicado No: 1741
Fecha: 2018-05-29 12:03
Responsable: Jessica Viviana
Delgado Montenegro

Doctora
LILIANA GIRALDO GÓMEZ
Secretaría Jurídica
Alcaldía de Pereira
Carrera 7 No. 18-55 Piso 3
Pereira, Risaralda

ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicación No: **24265-2018**

Fecha: 29/05/2018-14:47:58

Redbido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABA

Destino: 600 Secretaría Jurídica

Anexos: 1

Asunto: Respuesta radicado No. 3022-2018

Cordial saludo,

Dando continuidad al radicado No. 3022-2018 correspondiente al derecho de petición impuesto por el Señor Ricardo Mora Castaño, nos permitimos enviar copia de la respuesta dada por la Cámara de Comercio de Perera ante la solicitud del señor Mora.

Cordialmente,

**JESICA VIVIANA DELGADO
MONTENEGRO**
Asistente Administrativa y Financiera
Invest y Bureau

Anexos: Respuesta radicado No. 3022-2018,

Copia: Liliana Giraldo Gómez,Secretaría Jurídica

Elaborado por: Jessica Viviana Delgado Montenegro

1 DE 1



Certificado SC 1822-1

PBX: 3387800
Nit. 891.400.669-6
Sede Principal Cra.8 #23-09 Pereira, Colombia

www.camarapereira.com



**Cámara
de Comercio
Pereira**
POR BIENARAJÓN

Pereira, 28 de mayo de 2018

Señor
RICARDO MORA CASTAÑO
Carrera 6 No. 21-62 Oficina 15
ricardomora1@yahoo.com
Pereira

Radicado No. 1724
Fecha: 2018-05-28 14:43
Responsable: Jorge Iván Ramírez Cadavid

Asunto: Respuesta radicado No. 3022-2018

Respetado señor Mora,

La Cámara de Comercio de Pereira da respuesta a su petición del once (11) de mayo, en los siguientes términos:

El origen de los recursos con los que se sufragaron los gastos de viaje del señor Alcalde Juan Pablo Gallo Maya para participar en la agenda de promoción e inversión en Turquía, son privados de la Cámara de Comercio de Pereira.

Adicionalmente, los tiquetes aéreos para dicha misión comercial, fueron adquiridos con millas corporativas de la entidad.

Por lo anterior, certificamos que los gastos de viaje, hoteles, pasajes y estadía fueron cancelados por la Cámara con recursos de origen privado.

Cordialmente,

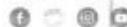

JORGE IVÁN RAMÍREZ CADAVID
Vicepresidente Jurídico

Elaborado por: Vanessa Pulido Estrada



Certificado BC 1822-1

PBX: 3387800
Nit. 891.400.669-6
Sede Principal Cra. 8 #23-09 Pereira, Colombia
www.camarapereira.com





Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	29 de mayo de 2018	Número de radicado:	24265
Tipo de documento:	COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JESICA VIVIANA DELGADO		
Descripción o asunto:	RESPUESTA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica	Copia a:	-

